



# PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL

2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL  
ROSARIO

VILLA CARO

NORTE DE SANTANDER



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

**Secretaría de Educación**

# PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL

**LIC. BRICEIDA ORTÍZ RAMÍREZ**

**LIC. LINA MERCEDES NEIRA PATIÑO**

**LIC. JOSÉ JOAQUÍN YÁÑEZ TORRADO**

**DOCENTES**

**I.E. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL  
ROSARIO**

**VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER**

**2024**

---

*Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355*

*Email: [ie\\_nuestrasradelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasradelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)*

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

### INTRODUCCIÓN

A través del desarrollo humano, de la experiencia y del avance de los conocimientos y las tecnologías, el papel de los agentes educativos, padres, educadores, estudiantes, se van transformando y problematizando con criterios de alcanzar la formación integral del ser humano, es decir, lograr respeto por la identidad de cada ser, orientando así hacia la creación de un “Proyecto de Vida” que guie los pensamientos, palabras y acciones de la persona y el desarrollo de todas sus dimensiones y potencialidades.

Es por ello que la participación del educador de la I. E. Colegio Nuestra Señora del Rosario del municipio de Villa-Caro (N. de S.) para la implementación del programa “*Educación Sexual Integral y Vida Familiar*” se ha desarrollado bajo un enfoque no convencional de la sexualidad, dado que incluye, además del componente biológico, los componentes educativos, comunicativos, culturales, psicológicos, sociales, orientados por la ética de la sexualidad humana.

El presente proyecto de educación sexual también pretende alcanzar una transversalidad desde todas las áreas de estudio con apoyo y participación de los docentes de la Institución Educativa a través del desarrollo de talleres pedagógicos, que pretenden incrementar la autoestima, el respeto propio y por los demás, y así orientar a los estudiantes y la comunidad educativa hacia una nueva comprensión y el ejercicio de su sexualidad y por tanto mejorar su calidad de vida.

Es bastante preocupante el hecho paradójico que, en nuestra época, caracterizada por la amplia circulación de información, los niños y jóvenes no poseen fuentes científicas, serias y adecuadas, para obtener información sobre la sexualidad. La mayoría de ellos carecen de orientación oportuna y veraz, muchos en sus familias y comunidades son objeto de confusión, represión y violencia sexual, caracterizadas por abuso y/o maltrato sexual.

.....  
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)

“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

### IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La experiencia como educadores de la I. E. Colegio Nuestra Señora del Rosario del municipio de Villa-Caro en el Norte de Santander, el constante trato con los estudiantes, la observación directa, los diálogos tanto con estudiantes como con padres de familia y la visión personal de los profesores, se determinó que, debido al nivel sociocultural y económico de la población, existe gran ignorancia y desinformación, acerca de la sexualidad.

Como lo muestra la penosa experiencia actual relacionada con: una vivencia irresponsable de la sexualidad reflejada en el abuso sexual, algunos casos de relaciones incestuosas, embarazos, el abandono de los niños a causa de los hogares separados con cambio de pareja más de una vez, con el agravante de que con una nueva conquista hay hijos; sin dejar a un lado el maltrato infantil.

Dentro de la población estudiantil adolescente se identifica comportamientos inadecuados como son: vocabulario inadecuado en el trato mutuo, burla y comentarios obscenos, actitudes insinuantes entre compañeros y compañeras, lenguaje sexualizado, tocamiento y manoseo, actitudes agresivas como golpes, empujones, etc. Además de estas conductas originadas en gran parte por la carencia de una adecuada educación sexual, también hay que tener en cuenta el alcoholismo y la drogadicción juvenil que se está haciendo presente, ocasionadas por el medio ambiente que rodea la población estudiantil.

Finalmente, se evidencia distanciamiento en cuanto a las relaciones de confianza y cordialidad entre maestro-estudiante; estudiante-maestro; padres e hijos y viceversa. El cuerpo directivo y los docentes han expresado su preocupación y deseo por lograr un cambio de actitud hacia la sexualidad y las relaciones interpersonales en los estudiantes de la institución y que se haga extensivo a los padres de familia.

.....  
*Carrera 5° Calle 2° Esquina Barrio Centro Villa Caro - Celular 3118743355*

*Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co)*

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

### JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto de educación sexual es una propuesta de transformación y construcción de la cultura sexual en la Institución Educativa a nivel de afectos, conocimientos, actitudes, comportamientos y valores de la comunidad.

Teniendo en cuenta que la escuela es el espacio donde toda la comunidad educativa se encuentra para crear, aprender, desarrollarse, vivir, construir su propia voz, sus propios valores y su afectividad, surge la necesidad de crear espacios que permitan sensibilizar y vivenciar a través de conocimientos claros, construyendo el gusto por la sensibilidad, la intimidad, la ternura, la privacidad, el respeto por el propio cuerpo y el de los demás.

Es de esta forma como queremos involucrar de una manera agradable, por medio del proyecto de educación sexual a toda la comunidad educativa. Para llegar a cumplir lo que se propone, se pretende integrar a familia-estudiante-docente, con el fin de brindar estrategias a los padres de familia para optimizar un ambiente de dialogo y confianza, con suficiente claridad por parte de los padres para que enfoquen oportuna y adecuadamente a sus hijos en todo lo referente a la sexualidad; además, brindar elementos que permitan a los estudiantes asumir un desempeño adecuado de su sexualidad.

Aspiramos a que este modelo de educación, contribuya al bienestar personal y familiar, al fortalecimiento e integración familiar y a que los niños y jóvenes asuman su rol sexual con verdadero sentido de responsabilidad.

---

Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro - Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co)

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

### OBJETIVO GENERAL

Propiciar y favorecer en la comunidad Col-Rosarina una formación en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la personalidad y autonomía frente a su sexualidad, cuya base fundamental sea el afecto, y especialmente el amor entre las personas y la aceptación a la diferencia; además de formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos sexuales y reproductivos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar en la comunidad educativa competencias que les permita relacionarse consigo mismo y con los demás con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno.
- Desarrollar la capacidad de llegar a tener una imagen real de su cuerpo para relacionar su corporalidad con la del otro y aceptar sus semejanzas y diferencias.
- Promover actividades y espacios de reflexión que posibiliten la toma de decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana, en torno a la construcción de su proyecto de vida y la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia que tiene el respeto, el amor por el cuerpo; teniendo en cuenta que la sensibilización es la base sobre la cual se construye el individuo.
- Crear estrategias que les permitan tomar conciencia de los riesgos que ocasionan adicciones como el alcohol y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Sensibilizar sobre la importancia de fomentar hábitos saludables de la vida sexual y reproductiva.

.....  
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasradelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasradelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

- Reflexionar sobre las consecuencias que conlleva a la falta de responsabilidad en el ejercicio de una sexualidad sana.
- Prevenir el abuso sexual y cualquier otro tipo de violencia contra las niñas, niños y jóvenes de la comunidad estudiantil desde una perspectiva de equidad de género.



.....  
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

### CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

Partiendo de la lectura del contexto de nuestra Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario se ha dado a través de la historia la realidad de una trascendencia de patrones de conducta paternas y maternales en núcleos familiares disfuncionales donde ha sido el común llevando como consecuencias la falta de valores y principios básicos, las relaciones sexuales a temprana edad, la deserción escolar, la falta de carácter y criterio en fortalecer los valores en el presente para cuidar el futuro, las frustraciones como ser humano ante estas realidades. El género y la educación para la sexualidad han sido elementos fundamentales que se han tenido en cuenta en la construcción y evolución de este proyecto. La propuesta pedagógica para el proyecto de educación para la sexualidad parte de unos principios conceptuales y desarrolla unos hilos conductores que han sido validados y ajustados como elementos generales y que permiten aprovechar las vivencias y circunstancias cotidianas como oportunidades pedagógicas. Los principios son conceptos complejos que dan base a los razonamientos y a las acciones del programa puesto que dan dirección a las posibles soluciones de diferentes situaciones que se nos presentan. Los siguientes principios definen la estructura conceptual del programa de educación para la sexualidad: ser humano, género, educación, ciudadanía, sexualidad. Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos de género humano, independientemente de la época y el lugar, esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género. La dignidad es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos. Concebimos el género como el respeto a los derechos humanos donde están inmersos sus intereses, necesidades, expectativas en la cual debemos ser respetuosos de la normatividad y legislación vigente frente a la protección y defensa de los derechos sexuales enmarcados en esta vigencia legal.

Es importante una educación activa que brinde la oportunidad o espacios para que el estudiante opine, debata, participe en forma crítica frente a la diversidad de temas que le atañen en su vida familiar, escolar, social y otros escenarios y que lo conduzcan a ser objetivo frente a la sociedad y a todo lo que va evolucionando en su entorno. En lo que respecta a la sexualidad es importante reflexionar frente a los comportamientos culturales, los prejuicios sociales y/o paradigmas y las orientaciones sexuales que hoy por hoy tienen peso jurídico, defensa y

.....  
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro - Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

orientaciones claras y precisas frente al respeto a la diversidad que se encuentran identificados (as) en la población LGBTI en la cual ha tenido grandes avances de legitimidad , validación y de dar ese blindaje y protección en nuestras instituciones educativas ante los diferentes casos que se presentan. Existen dos grandes ejes que se relacionan y complementan en el momento de definir las necesidades, intereses y problemáticas a las cuales deben responder el proyecto. La importancia de considerar estos dos ejes radica en el colegio que representa uno de los principales escenarios de educación e instrucción para los niños, niñas y adolescentes, pero no el único. Los contextos locales también ofrecen un variado conjunto de espacios y condiciones que pueden ser aprovechadas para la formación y, por ende, para el desarrollo de competencias ciudadanas. Por otra parte, los procesos de aprendizaje son afectados por realidades sociales diversas que se reproducen en el ambiente educativo y, por esta razón, la realidad del contexto debe ser considerada como un elemento que determina la pertinencia de las acciones emprendidas.



.....  
*Carrera 5° Calle 2° Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355*

*Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)*

*“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

### MARCO TEORICO

La eterna expresión de la sexualidad humana es el amor, cada uno inventa su definición y sus características, pero todos estamos de acuerdo en que no vale la pena vivir sin amar y sin recibir el amor. La educación sexual pretende intentar que los educandos lleguen a disfrutar del amor en sus múltiples manifestaciones de ternura y de afecto. La sexualidad es algo natural y necesaria para todos; en la necesidad de comunicarnos placenteramente, tiene que ver con lo que pensamos de nosotros y de los demás, de la reflexión que hayamos hecho de nuestro comportamiento y nuestros pensamientos. Ésta es la suma de ternura, fantasía, ideales, alegría, comunicación, sexualidad e intimidad. Estos aspectos se presentan vivos desde la tierna infancia hasta la vejez, no hay ninguna edad que escape a las vibraciones de la sexualidad. Kathadourian (1983) resume: “La sexualidad es demasiado compleja para que se le pueda abordar en su totalidad de una sola mirada”. Técnicamente se ha definido la sexualidad como “el conjunto de fenómenos y de comportamientos determinados idiosincrásica y culturalmente a través de los cuales se manifiesta y se satisface el impulso sexual en cada individuo” (Guraldo Nira, 1953). La educación sexual en la niñez y en la adolescencia se basa especialmente en las actitudes conscientes o inconscientes de las personas adultas que lo rodean y que influyen en su vida. La antropóloga Margaret Mead definió el sexo como: “Relaciones emocionales que implican el sentido del tacto”. Desde el momento en que nace un niño, los padres están involucrados con él a través de caricias que implican el tacto y que son indispensables para dar al niño apetencia del mundo exterior, en el cual están comprometidos en su crecimiento intelectual, afectivo e incluso físico se encuentran comprometidos. El papel de la sexualidad consiste en ayudar con amor al niño y al joven a admitir que sociológicamente pertenecen al sexo al cual corresponde fisiológicamente, también es parte esencial que los niños y jóvenes acepten su cuerpo como algo bueno y que a la sexualidad se le debe dar la misma importancia que al estudio de la respiración, circulación, etc.

Hay algunos aspectos importantes dentro de la sexualidad infantil y juvenil que producen desconcierto en los docentes y padres de familia y ante determinados comportamientos sexuales, que los niños y jóvenes no saben cómo actuar, pero la mayoría de las veces se ignora cuáles son los momentos evolutivos que vive el niño y el joven en su desarrollo sexual. De aquí parte la importancia de una

.....  
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasradelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasradelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)

*“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

educación integral, donde participe el niño, el joven, el padre de familia y el educador. La sexualidad es una forma de la afectividad, de comunicación y la única de las funciones que para expresarse necesita ser compartida; por esta razón la propia responsabilidad se refleja ante los demás, así como se comparte la responsabilidad con el otro, alejada de cualquier tipo de manipulación.



.....  
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

### MARCO NORMATIVO

El desarrollo de políticas en educación y salud sexual y reproductiva en Colombia se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las leyes nacionales vigentes. Así, la Conferencia mundial sobre educación para todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y de oportunidades.

En la década de 1990 la Constitución política de 1991 marcó un hito en la educación sexual, toda vez que contempló los derechos sexuales y reproductivos, tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales. Por ejemplo, el artículo 42 afirma que: “la pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos” Otros derechos humanos sexuales y reproductivos están comprendidos dentro de unos más generales: la igualdad de derechos, libertades y oportunidades: “sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”; el “libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”; y “la libertad de conciencia” derechos generales que sirven de base para derechos sexuales y reproductivos más específicos, no explicitados en la Constitución. En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional expidió la resolución 3353 de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en ese mismo año. Es interesante señalar al respecto que ese Proyecto nacional acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo el plan de estudios. De igual forma se emitieron directivas ministeriales que promocionaron el proyecto como:

- Resolución No.01 del 15 de Octubre de 1993, referente al Diseño de Programas Instituciones de Educación Sexual.
- Resolución No.02 del 30 de Octubre de 1993, relacionada con la metodología de la Educación Sexual.
- Resolución No.03 del 13 de Noviembre de 1993, relacionada con la metodología de la Educación Sexual.
- Resolución No.04 del 30 de Noviembre de 1993, respecto a la ética de la Educación Sexual.

.....  
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co)

*“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

- Resolución No.05 del 10 de Diciembre de 1993, asunto: Instrucciones a ceros de la realización de Proyectos Pedagógicos.
- Resolución No.06 del 15 de Febrero de 1994, asunto: Materiales Didácticos y Pedagógicos de la Educación Sexual.

Posteriormente, la ley 115 de 1994, general de educación ratificó, en el artículo 14, literal e), la obligatoriedad de la educación sexual, “impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”. El decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994 establece en el artículo 36 que: “la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios”.

De acuerdo con este ordenamiento jurídico, en la década de 1990 la educación sexual se desarrolló constitucional y legislativamente, incluyendo los decretos y las resoluciones reguladoras de la ley general de educación. Luego, en 1999, el Ministerio de Educación Nacional en compañía del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) desarrolló el Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de jóvenes para jóvenes. Más recientemente, en 2003, el gobierno nacional, con el apoyo de la misma entidad y por medio del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política nacional de salud sexual y reproductiva. En la actualidad, la inserción del Programa de Educación para la Sexualidad en el marco de competencias ciudadanas representa una oportunidad para complementar las respuestas a los retos educativos encontrados recientemente. Se trata de consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.

---

Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co)

*“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

### FINALIDAD DEL PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL

Se pretende que nuestra niñez y adolescentes puedan aproximarse cada vez más a una educación sexual con capacidad de valorarse, respetarse, responsabilizarse y conducir su propio proceso de identidad a través de las estrategias metodológicas propuestas para cada actividad planeada.

El proyecto debe permitir trabajar a favor de acciones que en lo sexual permitan construir espacios donde la convivencia amable y afectuosa sea una realidad tangible, donde la agresión se destierre del itinerario cotidiano, donde el ambiente se contamine de comportamientos tolerantes y respetuosos.



.....  
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para la adopción de las estrategias metodológicas en el desarrollo del proyecto de educación sexual es importante tener en cuenta que: La educación sexual no se debe impartir con carácter de asignatura formal.

La sexualidad humana se educa y proyecta cotidianamente en forma voluntaria o involuntaria en cualquier momento y lugar. En el Colegio a través de todas las personas que lo conforman, en todos los tiempos y espacios debe educar en sexualidad. Esta es una razón para que no se hable de asignatura o cátedra, sino de una filosofía y una actitud de vida.

Atendiendo a estos planteamientos no se puede hablar de una metodología específica, por lo tanto, se utilizará un enfoque pluri-metodológico; es decir, una metodología participativa, activa, reflexiva, crítica y al mismo tiempo lúdico.

El desarrollo de los contenidos del proyecto será a través de:

- Lecturas, dinámicas de grupo, juego de roles, socio dramas, diálogos, videos, etc.
- Películas, presentación y análisis de documentales.
- Interacción grupal entre estudiantes y socialización de las conclusiones de cada grupo
- Desarrollo de talleres para docentes, padres de familia y estudiantes.
- Capacitación de docentes.
- Conferencias en la Institución y fuera de ella.
- Vinculación de entidades especializadas en el tema.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

### PLAN OPERATIVO AÑO 2024

#### PRIMER SEMESTRE - (PERIODOS I Y II)

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	FECHA	RESPONSABLE	RECURSOS
Exaltación de los géneros sin distinciones	Sensibilización	Izada de Bandera del género (Sede N°1 y N°2)	4 de Abril	Profesores encargados de Izada de Bandera  -Doc. Franklin Aparicio (9°)  -Doc. Jesús Remolina (3°)	Humanos, aula máxima
Concientizar a los padres sobre la responsabilidad de su rol en el proceso de crianza y formación de sus hijos	Conferencia	Charla dirigida a cargo de un profesional en el tema	15 de Abril	Docentes y profesional externo (Psicóloga municipal)	Humanos, profesional en el tema, video beam, salón múltiple, fotocopias y material didáctico.

.....  
Carrera 5° Calle 2° Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

## PLAN OPERATIVO AÑO 2024

### SEGUNDO SEMESTRE - (PERIODOS III Y IV)

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	FECHA	RESPONSABLE	RECURSOS
Exaltar el respeto por el otro como ser diferente y único	Taller de integración por ciclos (Preescolar, primaria y secundaria)	Sensibilización e integración al interior del curso	15 de Agosto	Docentes directivos  -José Joaquín Yáñez Torrado  -Briseida Ortíz Ramírez  -Lina Mercedes Neira Patiño	Material mult copiado, material para presentaciones, sonido, etc.
Facilitar la comunicación entre padres e hijos acerca del tema de la sexualidad y la afectividad	Taller	Talleres presenciales para padres sobre el perfil del abusador  Taller escrito dirigido a padres que pretenden abordar la sexualidad en el ámbito intrafamiliar	26 de Septiembre	Profesores del proyecto  -José Joaquín Yáñez Torrado  -Briseida Ortíz Ramírez  -Lina Mercedes Neira Patiño  Profesional externo  (Psicóloga municipal)	Humanos, video beam, material mult copiado

Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasradelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasradelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

**Secretaría de Educación**

### TRANSVERSALIDAD DEL PROYECTO

AREA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
1. Educación religiosa	-Principios y valores -Educación moral	
2. Ética	-Principios y valores inherentes a la naturaleza humana	
3. Ciencias sociales	-Relaciones interpersonales	-Docentes y directivos de la institución
4. Ciencias naturales	-La biología y fisiología -Prevención de ETS	-Profesionales especializados
5. Humanidades	-Comunicación verbal y no verbal -Redacción -Uso de la lengua escrita y oral -Lenguaje lírico y poético	
6. Tecnología e Informática		

.....  
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co)

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

**Secretaría de Educación**

Educación artística Educación física	-Expresión corporal -El cuerpo humano -Uso de tecnologías	
7. Matemáticas	-Estadística -Probabilidades -Datos poblacionales	



.....  
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

## EVALUACIÓN

Al estar presente la sexualidad en todos los rincones del colegio, la evaluación debe ser una tarea creativa, constante y permanente, no solo de los procesos que posibiliten los recursos y estrategias metodológicas, sino, por el contrario, el diario acontecer de la sexualidad en la institución.

Como medios para evaluar se utilizarán:

- La observación, como herramienta fundamental en cada proceso que se realice.
- Las entrevistas que permiten recoger y registrar las experiencias, vivencias e ideas.
- Los escritos, mediante encuestas, ensayos u opiniones y el análisis de los materiales producidos durante el desarrollo de proyecto.



.....  
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

**VILLA CARO N. DE S.**

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

**Secretaría de Educación**



.....  
*Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355*

*Email: [ie\\_nuestrasdelrosario\\_villacaro@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co)*

*"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"*